

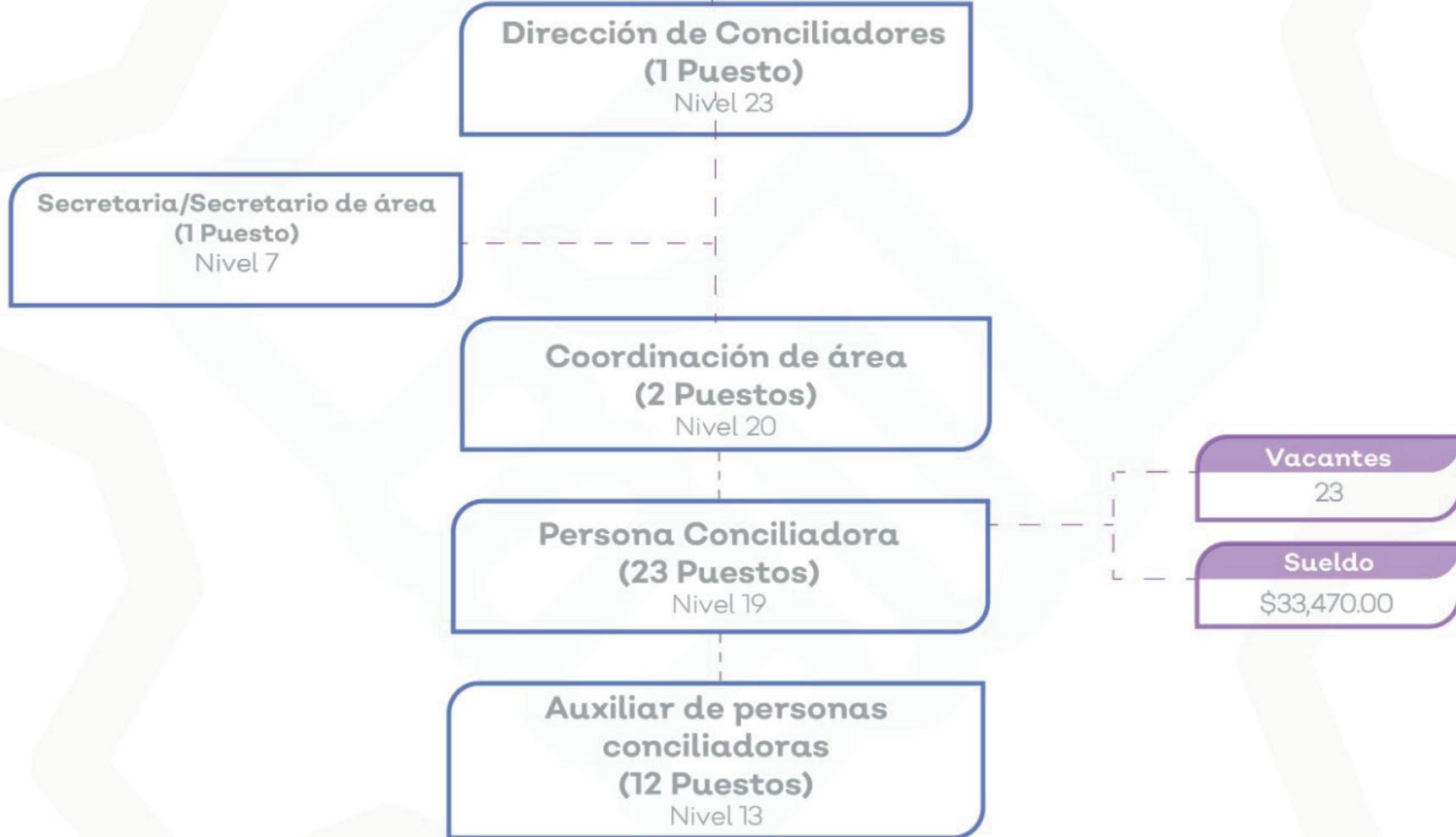
Convocatoria 01/2022



**Proceso de selección del personal
Conciliador del Centro de Conciliación
Laboral del Estado de Jalisco.**



Organigrama





1. Inscripción y entrega de documentación.

Durante esta etapa, todas las personas interesadas en formar parte del personal conciliador del Centro acudieron a las sedes, horarios y fechas definidas para realizar su inscripción. En ese proceso, entregaron la documentación que respaldaba su grado académico y experiencia laboral. Esta documentación fue revisada y evaluada por el Comité Ejecutivo de Evaluación para determinar la elegibilidad de los aspirantes.



2. Del grado académico y experiencia laboral.

Durante esta etapa, el Comité Ejecutivo de Evaluación llevó a cabo un análisis minucioso de los documentos entregados por los aspirantes con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria y la Ley Federal del Trabajo.



3. Examen de conocimientos.

En esta etapa se aplicó un cuestionario diseñado para evaluar si los aspirantes poseían los conocimientos técnicos y jurídicos necesarios para ejercer las funciones de persona conciliadora laboral. De esta manera, se buscó asegurar que los candidatos seleccionados estuvieran preparados para llevar a cabo su labor de manera eficiente y efectiva.



4. Examen práctico.

Durante esta etapa, se llevó a cabo una evaluación basada en una simulación de conciliación en la modalidad de monólogo. Este ejercicio permitió evaluar los conocimientos teóricos y prácticos de los aspirantes en relación con su capacidad para desempeñarse como persona conciliadora. De esta manera, se pudo identificar a aquellos candidatos que contaban con las habilidades necesarias para llevar a cabo esta importante labor.



5. Entrevista

Durante esta etapa, se asignó al personal profesional y especializado por parte del Comité Ejecutivo de Evaluación para llevar a cabo las entrevistas con los aspirantes, con el fin de obtener un perfil idóneo para el puesto de persona conciliadora laboral.

Durante esta etapa, se realizó una evaluación de competencias con el objetivo de obtener un perfil idóneo para el puesto. La asistencia a esta evaluación fue obligatoria para las personas aspirantes y quienes no se presentaron fueron eliminadas del concurso.

6. Examen psicométrico.



7. Calificación final y parámetros de evaluación.

Durante esta etapa, el Comité Ejecutivo de Evaluación integró las calificaciones obtenidas por cada aspirante en las etapas previas y generó una propuesta de selección para el Comité de Selección. Esta propuesta consistió en la elección de los 23 mejores perfiles para el puesto de persona conciliadora laboral en el Estado de Jalisco.

Durante esta etapa, el Comité de Selección aprobó la propuesta presentada por el Comité Ejecutivo de Evaluación y seleccionó a los 23 perfiles que obtuvieron las calificaciones finales más altas para ocupar el cargo de persona conciliadora laboral en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco.

8. Selección y publicación.





Carlos Villaseñor Franco
COPARMEX



Salvador Romero Espinosa
ITEI



José Alfredo Chávez Martínez
CTM

Comité de Selección



Francisco Xavier Orendáin de Obeso
Presidente Suplente



Enrique Flores Domínguez
Secretario Técnico



Marco Valerio Pérez Gollaz
STPS



Xavier Marconi Montero Villanueva
IJA



Gilberto Tinajero Díaz
SHP



Gabriela Serratos Fernandez
SEDECO



María Guadalupe Plascencia Vázquez
IIEG

Comité Ejecutivo de Evaluación

**José Javier
Delgadillo Zárate**
Secretario del Comité



Enrique Flores Domínguez
Presidente del Comité



**Héctor Antuna
Sánchez**
Primer Vocal



**Leonel Rodrigo
Contreras Morante**
Segundo Vocal



Actividades Realizadas

No.	Fecha	Actividad	Descripción
1	26/07/2022	Aprobación del presupuesto de egresos 2022; organigrama y plantilla del personal; y nombramientos de Directores.	La Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022; el organigrama y la plantilla del personal para la estructura administrativa del Centro; y los nombramientos de los Directores: Jurídico, Administrativo y Tecnologías de la Información.
2	02/08/2022	Emisión de la Convocatoria pública y abierta 01/2022.	Por acuerdo CCLJALISCO/SO-02/2022/02, la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, aprobó la Convocatoria pública y abierta del concurso de selección del personal conciliador del Centro.
3	03/08/2022	Solicitud de colaboración con la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ).	Mediante oficio CCLJ/ST-JG/006/2022 el Director General del OPD Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, solicitó la colaboración de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ), para facilitar el uso del Mezanine de la Universidad Tecnológica de Jalisco, los días 18, 19 y del 26 al 31 de agosto de 2022 a fin de llevar a cabo la realización de los exámenes de conocimientos y psicométrico a las personas aspirantes.
4	03/08/2022	Solicitud de colaboración con la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi).	Mediante oficio CCLJ/ST-JG/007/2022 el Director General del OPD Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, solicitó la colaboración de la Plataforma Abierta de Innovación (PLAi), para desarrollar exámenes de conocimientos teórico-jurídicos únicos para cada aspirante con base en una batería de preguntas proporcionada por el Centro.
5	03/08/2022	Solicitud de colaboración con la Secretaría de Administración.	Mediante oficio CCLJ/ST-JG/008/2022 el Director General del OPD Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, solicitó la colaboración de la Secretaría de Administración para la aplicación de evaluaciones psicométricas y la generación de las respectivas ligas de evaluación.

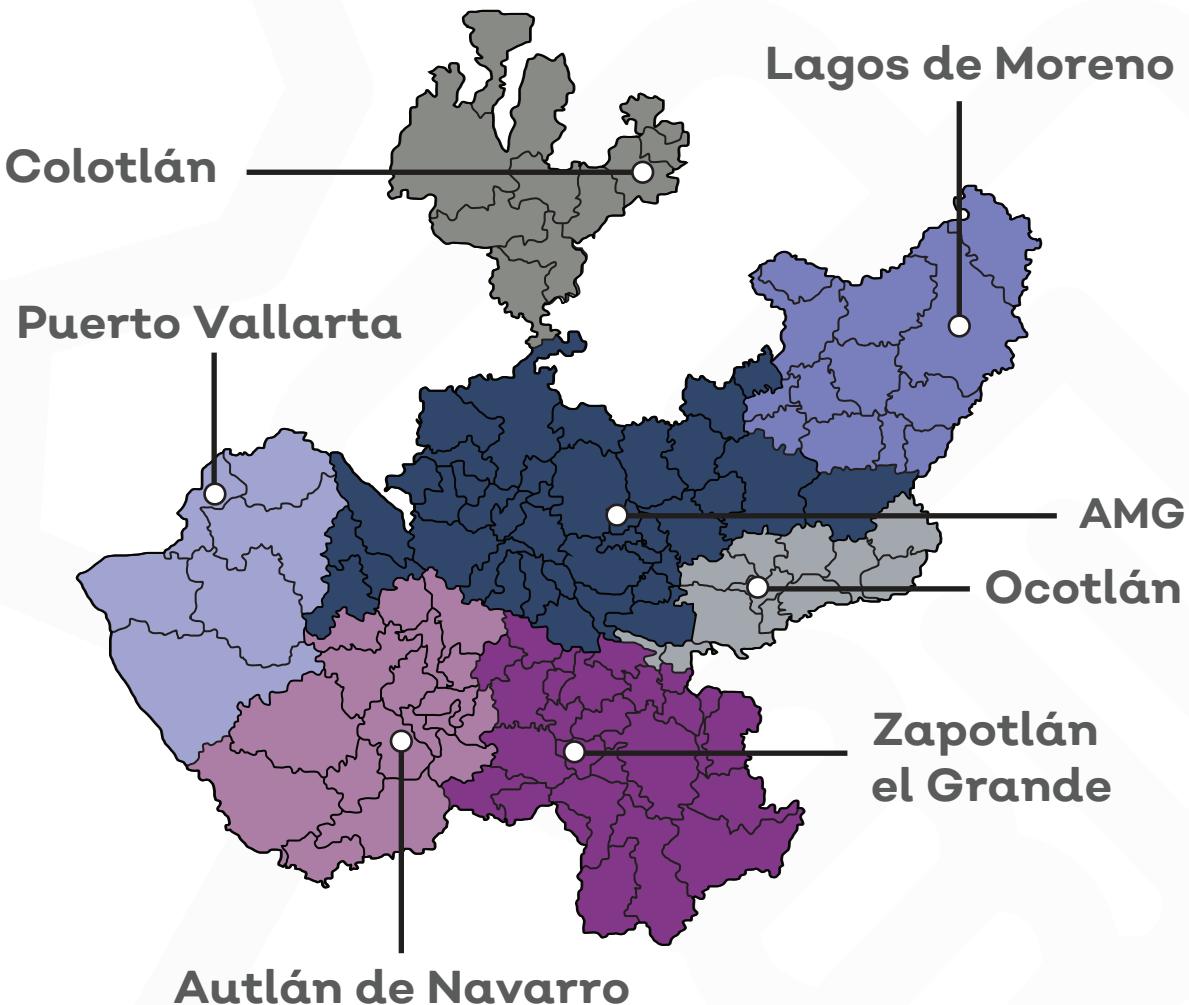
No.	Fecha	Actividad	Descripción
6	04/08/2022	Publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".	Se convocó a la ciudadanía en general, al personal del servicio público y al personal de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que cumplieran con los requisitos, y estuvieran interesados en participar, a solicitar su registro de aspirante y presentar la documentación necesaria.
7	04/08/2022	Publicación de la Convocatoria en el portal de internet del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco.	Se convocó a la ciudadanía en general, al personal del servicio público y al personal de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que cumplieran con los requisitos, y estuvieran interesados en participar, a solicitar su registro de aspirante y presentar la documentación necesaria.
8	04/08/2022	Instalación del Comité Ejecutivo de Evaluación.	Se instaló el Comité Ejecutivo de Evaluación integrado por: <ul style="list-style-type: none"> • Enrique Flores Domínguez, Presidente; • José Javier Delgadillo Zárate, Secretario Técnico; • Héctor Antuna Sánchez, Vocal; y • Leonel Rodrigo Contreras Morante, Vocal.
9	05/08/2022	Elaboración de los lineamientos generales para la generación de preguntas para el examen de conocimientos.	El Comité de evaluación sesionó a efecto de establecer los lineamientos por los cuales se regirá el proceso de elaboración de preguntas y respuestas del banco de preguntas para la aplicación del examen de conocimientos.
10	08/2022	Posters	Se imprimieron y entregaron 50 posters de la Convocatoria a diversas instituciones, con el fin darle publicidad a la misma.
11	08/08/2022	Inicio del periodo de inscripción y entrega de documentos	Inició la etapa de inscripción y entrega de documentación en la Red de Centros de Innovación (REDI) ubicada en la avenida López Cotilla 1505, colonia Americana, en Guadalajara. Para brindar mayor seguridad y confiabilidad en el proceso, se confirmaba la entrega de la documentación a través de correos de confirmación automatizados. Asimismo, se asignó a cada aspirante un folio único con la finalidad de evitar que el personal de evaluación asociara de algún modo consciente o inconscientemente a los participantes.

No.	Fecha	Actividad	Descripción
12	09/08/2022	Difusión de la Convocatoria en medios impresos.	Con apoyo económico de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Jalisco, se realizó la publicidad pagada de la convocatoria en los siguientes medios de comunicación impresos: • Milenio; y • Publimetro Digital.
13	11/08/2022	Modificación de las bases séptima, numeral 4 y octava de la Convocatoria 01/2022	La Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, en su tercera sesión ordinaria de 2022 aprobó diversas modificaciones a la Convocatoria 01/2022 sobre las bases de ponderación del examen práctico y la extensión del horario para la aplicación del mismo.
14	12/08/2022	Cierre del periodo de inscripción y entrega de documentos.	Terminó la etapa de inscripción y entrega de documentación, contando con un total de 130 personas participantes, de las cuales fueron 64 mujeres y 66 hombres.
15	12/08/2022 13/08/2022	Sesión del Comité Ejecutivo de Evaluación.	Los días 12 y 13 de agosto de 2022, sesionó el Comité Ejecutivo de Evaluación para realizar el procedimiento de recepción de preguntas propuestas por las diferentes instituciones que conforman la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, la calificación de las mismas de acuerdo a la metodología propuesta y la correspondiente selección para integrar finalmente el banco de preguntas a utilizarse para el examen de conocimientos. Como resultado el banco de preguntas se conformó de 303 preguntas distribuidas en 5 temas: Derecho Constitucional y Derechos Humanos; Derecho Laboral; Conciliación Laboral; Marco legal e identidad del Centro de Conciliación Laboral; y Responsabilidad Administrativa.
16	13/08/2022	Publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" del Acuerdo de la Junta de Gobierno mediante el cual se modifican bases la Convocatoria 01/2022.	Se publicó el Acuerdo de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, mediante el cual se modifican la base séptima, numeral 4, y octava de la convocatoria pública y abierta del Concurso de Selección de Personal Conciliador del Estado de Jalisco.

No.	Fecha	Actividad	Descripción
17	15/08/2022 16/08/2022 17/08/2022	Acreditación del grado académico y experiencia laboral.	<p>El Comité Ejecutivo de Evaluación, asistido de un representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, llevó a cabo la revisión de los expedientes de las personas aspirantes, para comprobar la acreditación del grado académico y la experiencia laboral requerida en las bases Quinta, fracción VI, y Sexta, inciso j, numeral 6, de la Convocatoria.</p> <p>Así, dicho Comité determinó que 118 personas participantes acreditaron el grado académico y la experiencia laboral requerida en la Convocatoria, por lo que, pasaron a la etapa del examen de conocimientos.</p>
18	16/08/2022	Publicación del banco de preguntas en la página oficial del Centro de Conciliación Laboral.	<p>En pro de alcanzar los principios de publicidad, eficiencia, transparencia y objetividad en los procesos de selección para las designaciones públicas, se llegó al consenso sobre publicar el banco de preguntas dos días antes de la aplicación del examen en la página oficial del Centro de Conciliación Laboral: https://ccl.jalisco.gob.mx/.</p>
19	17/08/2022	Publicación de los aspirantes que pasaron la segunda etapa.	<p>Listado de los folios pertenecientes a las personas aspirantes que lograron pasar la etapa fue publicada en la página web del Centro de Conciliación Laboral.</p>
20	18/08/2022	Examen de conocimientos.	<p>El Comité Ejecutivo de Evaluación, en conjunto con representantes de la Confederación de Patronos de México, de la Secretaría de la Hacienda Pública y de la Contraloría del Estado de Jalisco, aplicaron los exámenes de conocimientos a las 118 personas participantes acreditadas para esta etapa, en la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ), con sede en Ciudad Creativa Digital.</p> <p>Los exámenes se conformaron por 50 preguntas en modalidad de opción múltiple, con la obligatoriedad de 15 preguntas base, se utilizó la plataforma Moodle configurada por PLAi para integrar cuestionarios individuales, de manera aleatoria a partir del banco de 303 preguntas conformado por el Comité Ejecutivo de Evaluación.</p> <p>Las personas participantes contaron con un total de 2 horas para responder el examen.</p> <p>Solo 38 aspirantes obtuvieron una calificación de 80 puntos o más, aprobando así esta etapa del concurso, y pasaron a la siguiente, en los términos establecidos por las bases Séptima, numeral 3; Octava; Novena, numeral 2; Décima Primera, numeral 4; Décima Segunda; y Décima Tercera, fracción I de la Convocatoria.</p>

No.	Fecha	Actividad	Descripción
21	19/08/2022	Elaboración de los modelos de examen práctico.	<p>Se llevó a cabo una dinámica para la selección de los temas sobre los cuales versarían los casos prácticos de esta evaluación, eligiendo los 2 con mayor votación.</p> <p>Para la configuración de estos se utilizaron los LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DISEÑO DE CASOS EN EL EXAMEN PRÁCTICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO en colaboración con la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco.</p>
22	22/08/2022	Resguardo del banco de preguntas.	<p>El archivo se almacenó en un equipo de cómputo nuevo que tenía deshabilitados todos los medios de conexión; durante los días en que se llevó a cabo la integración del banco de preguntas, el equipo se quedaba resguardo bajo llave.</p> <p>Al concluir el proceso de integración del banco de preguntas el equipo fue entregado a la persona titular de la Dirección de Diseño Institucional de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco (PLAi) para la configuración de la plataforma Moodle.</p>
23	24/08/2022	Examen práctico.	<p>El Comité Ejecutivo de Evaluación, asistido por un representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, aplicó los exámenes prácticos a las 38 personas participantes que aprobaron el examen de conocimientos, de las cuales 29 obtuvieron una calificación de 8.0 puntos o más, aprobando así esta etapa del concurso y pasaron a la siguiente, en términos de lo establecido en las bases Séptima, numerales 4 y 7; Octava; Novena, numeral 2; Décima; Décima Primera, numeral 5; Décima Segunda; y Décima Tercera, fracción I, de la Convocatoria.</p>
24	29/08/2022	Entrevista.	<p>El Comité Ejecutivo de Evaluación, asistido por un representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, llevó a cabo la entrevista a las 29 personas participantes que aprobaron el examen práctico, de las cuales 29 obtuvieron un puntaje de 10 puntos o más, aprobando así esta fase, por lo que, pasaron a la siguiente etapa del concurso, en términos de lo establecido en las bases Séptima, numerales 5 y 7; Octava; Novena, numeral 2; Décima; Décima primera, numeral 5; Décima segunda; y Décima tercera, fracción I, de la Convocatoria.</p>

No.	Fecha	Actividad	Descripción
25	30/08/2022	Examen psicométrico.	<p>El Comité Ejecutivo de Evaluación, aplicó a los aspirantes a conciliadores el examen psicométrico a través del sistema Pyxoom Interactive, a cargo de la Secretaría de Administración, a las 29 personas participantes que aprobaron la entrevista, de las cuales las 29 personas participantes obtuvieron un resultado apto para desempeñar el puesto requerido y, por ende, continuar en el proceso, por lo que son susceptibles de ser electas, en términos de lo que establecen las bases Séptima, numeral 6; Octava; Novena, numeral 2; Décima; Décima primera, numeral 2; Décima segunda; y Décima tercera, fracción I, de la Convocatoria.</p>
26	05/09/2022	Selección del Personal Conciliador.	<p>En la segunda sesión extraordinaria de 2022, la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, funcionando como Comité de Selección, con fundamento en el artículo 684-N de la Ley Federal del Trabajo, en relación con las bases Séptima, numerales 7, 8 y 9, y Décima segunda de la Convocatoria; posterior a la presentación del Dictamen Técnico propuesto por el Comité Ejecutivo de Evaluación, determinó elegir a las 23 personas participantes con la mejor calificación final para ocupar las vacantes autorizadas del personal conciliador, así como su oficina de adscripción.</p> <p>Asimismo, se instruyó al Director General publicar el dictamen en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".</p>
27	06/09/2022	Publicación del Dictamen Técnico de Selección de Personal Conciliador, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".	<p>Se publicó en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y en el portal web del Centro de Conciliación Laboral el Dictamen Técnico de Selección de Personal Conciliador.</p>



- 16 AMG
- 1 Autlán de Navarro;
- 1 Colotlán;
- 1 Lagos de Moreno;
- 1 Ocotlán;
- 2 Puerto Vallarta;
- 1 Zapotlán el Grande.

Primer Equipo de Conciliadores del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco



Isaías Becerra Leyva
CCL-000010



Edna Lisbeth Figueroa Soltero
CCL-000007



Carlos Benito Garibay Santelises
CCL-000029



Laura Elizabeth Alatorre Huerta
CCL-000051



Carlos Enrique Velazco Macías
CCL-000125



María Eugenia Sención Cuenca
CCL-000106



Alejandra Pérez Sánchez
CCL-000017



Fátima Elizabeth Montoya Sánchez
CCL-000037



Victoria Vianey Salazar Jiménez
CCL-000074



Daniel Alejandro Wagner Herrera
CCL-000056



Karina Rentería Sánchez
CCL-000019

Primer Equipo de Conciliadores del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco



Gustavo Velázquez Toscano
CCL-000118



Oscar Alejandro González Villegas
CCL-000047



Rodrigo Alonso Cárdenas Gómez
CCL-000078



Martha Elizabeth González Ríos
CCL-000087



Elisa Yamina Uribe Flores
CCL-000031



Brisio Francisco Maldonado Murillo
CCL-000009



Fabiola Raquel García Aguilera
CCL-000028



Diego Antonio Coss Y León Monterde
CCL-000018



Alejandro Constantino Rivera Jiménez
CCL-000052



Diego Armando Castro Santillán
CCL-000008



Lina Marcela Dueñas Valdez
CCL-000036



Antonio Iván Sánchez Zuno
CCL-000044



Documentos de Referencia

Convocatoria 01/2022



**Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Jalisco**



**Centro de
Conciliación
Laboral**